



**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de Marzo de 2024, reunidos en Porfirio Díaz 102, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración y María Cristina Sánchez Morales Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración. Se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primero Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra Raúl Mercado Guadarrama Director de Administración, dio bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director de Administración le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra María Cristina Sánchez Morales, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2023. 70 aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

**3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

María Cristina Sánchez Morales, Enlace de Mejora Regulatoria, realizó la Presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Administración.

Acto seguido, Raúl Mercado Guadarrama el presidente del comité de la Dirección de Administración preguntó a los integrantes que, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, el Presidente, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Administración, la cual se hizo por unanimidad.

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, Raúl Mercado Guadarrama el presidente del comité de la Dirección de Administración preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de Marzo de 2024, el presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

**Raúl Mercado Guadarrama**



**María Cristina Sánchez Morales**

Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración







**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN  
DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones en Calle 5 de Febrero Colonia Centro, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, encontrándose presentes; DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO Presidenta del Comité interno de mejora Regulatoria, MARIANA ARAUJO GONZÁLEZ Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, JULIA GAMORA GONZALEZ Secretario técnico del comité interno; GABRIELA GUADALUPE MARTINEZ DE LA O primer vocal; MARIANA ARAUJO GONZÁLEZ segundo vocal ADRIANA RODRÍGUEZ ESTRADA Tercer vocal, con fundamento en los artículos 21,25,27 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra MARIANA ARAUJO GONZÁLEZ, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO, Director de la Dirección de Desarrollo Económico solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

MARIANA ARAUJO GONZÁLEZ realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Desarrollo Económico; Acto seguido Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Desarrollo Económico, la cual se hizo por unanimidad.

## **4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO**

En uso de la palabra MARIANA ARAUJO GONZÁLEZ, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.





La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión. y valoración;

ID	NOMBRE
DDE-VB-01	Permiso para venta en evento público
DDE-VB-02	Refrendo de Unidad Económica de Alto y Mediano Impacto
DDE-VB-03	Refrendo de Unidad Económica de Bajo Impacto
DDE-VB-04	Licencia de funcionamiento de apertura para unidades económicas de alto y mediano impacto
DDE-VB-05	Licencia de funcionamiento de apertura para Unidades Económicas de Bajo Impacto
DDE-VB-06	Refrendo de Usufructo en Mercado
DDE-VB-07	Permiso para evento público
DDE-VB-08	Degüello de ganado bovino y porcino
DDE-VB-09	Permiso para publicidad temporal
DDE-VB-10	Permiso para anuncio publicitario
DDE-VB-11	Dictamen de giro
DDE-VB-12	Permiso de carga y descarga
DDE-VB-COC-01	Empadronamiento de Usufructo en Mercado
DDE-VB-COC-02	Verificación Administrativa de cumplimiento normativo de Unidad Económica
DDE-VB-COC-03	Verificación Administrativa de Unidad Económica
DDE-VB-COC-04	Permiso provisional de comercio semifijo informal

DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/DDE/1RA-SES-ORD/2024

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 16 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección de Desarrollo Económico se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO Presidente del Comité de la Dirección de Desarrollo Económico preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, DIEGO ELÍ JIMENEZ JASSO Presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----  
-----

Encargado del Despacho de la Dirección de  
Desarrollo Económico



Enlace de Mejora Regulatoria del área

MARIANA ARAUJO GONZÁLEZ







"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

**Secretario**

JULIA GAMORA GONZALEZ

**Primer Vocal**

GABRIELA GUADALUPE MARTINEZ DE LA O

**Segundo Vocal**

MARIANA ARAUJO GONZALEZ

**Tercer Vocal**

ADRIANA RODRÍGUEZ ESTRADA





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD.  
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 19 de marzo de 2024 reunidos en las instalaciones del Centro de Mando Municipal; C-2 ubicado en Calle Porfirio Díaz, esquina Calle Ignacio Zaragoza, sin número, Colonia Centro, Código Postal 51200, Valle de Bravo; Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo, Estado de México, estando presentes;

**Como integrantes del Comité:**

- 1.- **Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista, C. Nestor Asael Montalvo Ocampo;** Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo; Estado de México.
- 2.- **Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno;** Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Transito y Movilidad de Valle de Bravo; Estado de México.
- 3.- **Policía Tercero; Cristal Estrada Sánchez;** Encargada del Despacho de la Coordinación de Tránsito del Municipio de Valle de Bravo; Estado de México
- 4.- **Jahaziel Azgad Núñez Mejía;** Coordinador de Movilidad, de Valle de Bravo; Estado de México.

Bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo.





Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido el Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista, C. Néstor Asael Montalvo Ocampo; Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo; Estado de México preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

**4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra del .Policía Segundo Juan Carlos Prado Moreno; Enlace de Mejora Regulatoria señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La Cédula de Información del Registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;





**5.- ASUNTOS GENERALES:**



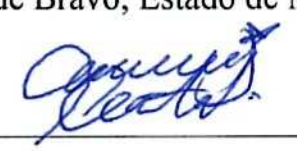
En uso de la palabra del Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista; Néstor Asael Montalvo Ocampo en su calidad de Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo; Estado de México, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de Carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, el Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista; Néstor Asael Montalvo Ocampo en su calidad de Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad de Valle de Bravo y Presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Municipio de Valle de bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

-----  
-----

<p>Teniente de Fragata, Infante de Marina Paracaidista C. Nestor Asael Montalvo Ocampo Director de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad Valle de Bravo; Estado de México</p>  	<p>Policía Segundo; Juan Carlos Prado Moreno Enlace Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad Valle de Bravo; Estado de México</p>  <p>Secretario Técnico del Comité</p>
---	--

<p>Jahaziel Azgad Núñez Mejía Coordinador de Movilidad Valle de Bravo; Estado de México</p>  	<p>Policía Tercero; Cristal Estrada Sánchez Encargada del Despacho De la Coordinación de Tránsito Valle de Bravo; Estado de México</p>  <p>Vocal del Comité</p>
---	--







**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGÍA  
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Protección, Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de Valle de Bravo, encontrándose presentes; la Lic. Alejandra Bárcenas Millán, Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología; Alejandra Martínez González, Enlace de Mejora; el ing. Oscar Guadarrama Zepeda, Coordinador de ecología; el C. Oscar Rene Vargas Núñez, Coordinador del H. Cuerpo de Bomberos; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra la Lic. Alejandra Bárcenas Millán, Directora de Protección Civil, bomberos y Ecología, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.





## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra Alejandra Martínez González, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Lic. Alejandra Bárcenas Millán, Directora de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE PEROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Alejandra Martínez González realizo la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología; Acto seguido la Lic. Alejandra Bárcenas Millán preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, la cual se hizo por unanimidad.

## **4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA.**

En uso de la palabra Alejandra Martínez González señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología las siguientes Cedulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

La Lic. Alejandra Bárcenas Millán preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de Valle de Bravo,

75	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGÍA	Coordinación de Protección Civil	DPCBYE-VB-CPC-01	Dictamen de viabilidad de alto riesgo	T
76			DPCBYE-VB-CPC-02	Dictamen de viabilidad de mediano riesgo	T
77			DPCBYE-VB-CPC-03	Dictamen de viabilidad de bajo riesgo	T
78			DPCBYE-VB-CPC-04	Dictamen de riesgo de árbol	T
79			DPCBYE-VB-CPC-05	Atención prehospitalaria de urgencias médicas	S
80			DPCBYE-VB-CPC-06	Ambulancia en tu comunidad	S
81			DPCBYE-VB-CPC-07	Plática referente a primeros auxilios y manejo de conato de incendio	S
82			DPCBYE-VB-CPC-08	Evaluación de riesgo de inmuebles	
83			DPCBYE-VB-CPC-09	Permiso para transporte de combustible	T
84			DPCBYE-VB-CPC-10	Informe de seguridad estructural	
85			DPCBYE-VB-CPC-11	Opinión Técnica	T
86			DPCBYE-VB-CPC-12	Evaluación de riesgo de evento masivo	T
87			DPCBYE-VB-CPC-13	Emisión de certificado de seguridad para quema de castillería	T
88			DPCBYE-VB-CPC-14	Emisión de certificado de seguridad para venta de juguetería pirotécnica	T
89		DPCBYE-VB-CDE-01	Coordinación de Ecología	Visto Bueno en Materia de Ecología Municipal	T
90		DPCBYE-VB-CDE-02		Permiso de poda de arbolado en riesgo	
91		DPCBYE-VB-CDE-03		Permiso de derribo de arbolado en riesgo	T
92		DPCBYE-VB-CDE-04		Atención a contingencia por fenómeno atmosférico extraordinario	T
93		DPCBYE-VB-CDE-05		Atención a denuncia ambiental	S
94		DPCBYE-VB-CDE-06		Aseoría jurídica-consultiva ambiental	S
95		DPCBYE-VB-CDE-07		Promoción y recuperación de áreas preferentemente forestales	S
96		DDPCBYE-VB-CB-01	Coordinación de Bomberos	Atención a solicitud de servicio por el H. Cuerpo de Bomberos	S
97		DDPCBYE-VB-CB-02		Atención a incendio o emergencia	S
98		DDPCBYE-VB-CB-03		Plática o práctica para la prevención o atención a emergencias	S

la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DPCBE/IRA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 24 cedulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.





**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, la Lic. Alejandra Bárcenas Millán presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología de Valle de Bravo, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, la presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

  
**Valle de Bravo**  
 Gobierno Municipal  
 2022 - 2024  
**LIC. ALEJANDRA BARCENAS MILLÁN**  
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,  
 BOMBEROS Y ECOLOGÍA DE VALLE DE BRAVO

  
**ALEJANDRA MARTINEZ GONZALEZ**  
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGIA

  
**OSCAR RENE YARGAS NUÑEZ**  
 COORDINADOR DEL  
 H. CUERPO DE BOMBEROS  
**BOMBEROS**

  
**OSCAR GUADARRAMA ZEPEDA**  
 COORDINADOR DE ECOLOGÍA

  
**L.D. ANAHI DE PAZ ESTRADA**  
 COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

  
**Valle de Bravo**  
 Gobierno Municipal  
 2022 - 2024  
 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL  
 DE MEJORA REGULATORIA





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA DIRECCIÓN DEL BIENESTRA DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 15:00 horas. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Bienestar con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes: La Mtra. Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar, Lic. Mariana López Díaz, Coordinadora de Bienestar Animal; Lic. Aldo Antonio Mercado Caballero, Coordinador de la Juventud; Profr. Juan Carlos Loza Caballero, Coordinador de Educación; I.A.F. Valeria Peña Mondragón, Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural; Lic. Ariana Almazán Torres, Coordinadora de la Mujer; C. Joaquín Legorreta Chávez, Coordinador de Cultura y L.A.E. Alvaro Audencio Hernández, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Notificación al comité de la integración del Titular de la Coordinación de Fomento Agropecuario y Rural y al Enlace de Mejora Regulatoria.
4. Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar del Municipio de Valle de Bravo.
5. Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Dirección del Bienestar.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, la Mtra. Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el C. Alvaro Audencio Hernández, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Mtra. Agustina Cambrón Nava, Director del Bienestar solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

### 3.- NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DE LA INTEGRACIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL Y AL ENLACE DE MEJORA REGULATORIA.

La Mtra. Agustina Cambrón Nava, informa al Comité Interno de Mejora Regulatoria la integración de la I.A.F. Valeria Peña Mondragón, Coordinadora de Fomento Agropecuario y Rural como integrante del comité y al L.A.E. Alvaro Audencio Hernández, como Enlace del Mismo.

### 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

El C. Alvaro Audencio Hernández, Enlace del comité, realizo la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del Comité interno de mejora regulatoria de la Dirección del Bienestar del municipio de valle de bravo; Acto seguido la Mtra. Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección del Bienestar, la cual se hizo por unanimidad.

**5.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DEL BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra el C. Alvaro Audencio Hernández, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

DB-VB-CM-01	Fomento a la cultura y la equidad de género
DB-VB-CM-02	Curso o taller para el desarrollo de destrezas para el autoempleo
DB-VB-CM-03	Asesoría jurídica, psicológica, y trabajo social para las mujeres.
DB-VB-CE-01	Bibliotecas públicas
DB-VB-CE-02	Instrucción de bandas de guerra y escoltas de bandera
DB-VB-CE-03	Conferencias con Preceptoría Juvenil, DIF. Municipal, Policía Municipal, Estatal y CAPA.
DB-VB-CE-04	Apoyo a las instituciones con actividades académicas, deportivas y jornadas limpieza





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

DB-VB-CE-05	Gestión de apoyo a instituciones educativas.
DB-VB-CAI-01	Capacitación para el desarrollo integral de los pueblos originarios.
DB-VB-CAI-02	Evento para el fomento de la cultura y expresión de los pueblos originarios.
DB-VB-01	Dotación de apoyos comunitarios.
DB-VB-02	Pláticas de prevención de los problemas sociales (DB-VB-02)
DB-VB-03	Servicio social y prácticas profesionales. (DB-VB-03)

La Mtra. Agustina Cambrón Nava, Directora del Bienestar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Dirección del Bienestar del municipio de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DBIRA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 13 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección del Bienestar se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, la Mtra. Agustina Cambrón Nava, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 16:10 horas del 19 de marzo de 2024, la Maestra Agustina Cambrón Nava, presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección del Bienestar agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia

legal.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
DIRECCION DEL BIENESTAR

**PROFRA. AGUSTINA CAMBRÓN NAVA**



TITULAR O DIRECTOR

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
DIRECCION DE BIENESTAR  
COORDINACION DE FOMENTO AGROPECUARIO

**I.A.F. VALERIA PEÑA MONDRAGÓN**

**COORDINADORA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL**



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
DIRECCION DE BIENESTAR  
COORDINACION DEL BIENESTAR ANIMAL

**MARIANA LOPEZ DÍAZ**

**COORDINADORA DEL BIENESTAR ANIMAL**

**VOLCAL**



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
DIRECCION DE BIENESTAR  
COORDINACION DE LA JUVENTUD

**ALDO ANTONO MERCADO CABALLERO**

**COORDINADOR DE LA JUVENTUD**

**VOCAL**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
DIRECCION DE BIENESTAR  
COORDINACION DE EDUCACION

**JUAN CARLOS LOZA CABALLERO**

**COORDINADOR DE EDUCACION**

**VOCAL**



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
COORDINACION DE CULTURA

**JOAQUIN LEGORRETA CHÁVEZ**

**COORDINADORA DE CULTURA**

**VOCAL**



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
DIRECCION DE BIENESTAR  
COORDINACION DE LA MUJER

**MARIANA ALMAZAN TORRES**

**COORDINADORA DE LA MUJER**



NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024  
COORDINACION GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA

**ALVARO AUDENCIO HERNÁNDEZ**

**ENLACE DEL COMITÉ**







## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Valle de Bravo, ubicada en calle del Vergel #105, de la ciudad típica de Valle de Bravo; y con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF de Valle de Bravo, encontrándose presentes; los CC; Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del SMDIF; Rodrigo Trejo González, Enlace de Mejora Regulatoria; Guadalupe Viridiana Martínez Mejía, Procuradora Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.-** Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.
- 4.-** Análisis, discusión, revisión y en su caso aprobación para presentar ante la Comisión Municipal la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del SMDIF.
- 5.-** Asuntos Generales.
- 6.-** Clausura de la sesión

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**





En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, dio la bienvenida a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del SMDIF Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, C. Rodrigo Trejo González, enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra, el C. Rodrigo Trejo González; enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del SMDIF; Acto seguido, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara. Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria





2024 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra el C. Rodrigo Trejo González; enlace de Mejora Regulatoria, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; la información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento del marco normativo regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todo ente gubernamental.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

ID	NOMBRE
DIF-VB-01	Prevención y detección de factores de riesgo que producen discapacidades.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

<b>DIF-VB-02</b>	Chequeo de presión arterial, glucosa y peso y referencia.
<b>DIF-VB-03</b>	Estancias infantiles.
<b>DIF-VB-04</b>	Visitas domiciliarias a personas con discapacidad.
<b>DIF-VB-05</b>	Actividad de integración cultural, deportiva, laboral y/o recreativa para personas con discapacidad.
<b>DIF-VB-06</b>	Gestión de donativos para personas con discapacidad.
<b>DIF-VB-07</b>	Consulta médica de especialidad en rehabilitación.
<b>DIF-VB-08</b>	Trabajo social en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
<b>DIF-VB-09</b>	Terapia en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.
<b>DIF-VB-10</b>	Entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas.
<b>DIF-VB-11</b>	Plática de integración social a personas con discapacidad.
<b>DIF-VB-12</b>	Actividad de integración para personas con discapacidad.
<b>DIF-VB-13</b>	Capacitación de personas con discapacidad para su incorporación laboral.
<b>DIF-VB-14</b>	Consulta y tratamiento odontológico.
<b>DIF-VB-15</b>	Enjuagatorios de fluoruro.
<b>DIF-VB-16</b>	Pláticas odontológicas preventivas.
<b>DIF-VB-17</b>	Capacitación en manejo de alimentos perecederos y planeación de raciones.
<b>DIF-VB-18</b>	Entrega de paquetes de semillas para huertos familiares.
<b>DIF-VB-19</b>	Capacitación para la instalación y producción de hortalizas en comunidades.
<b>DIF-VB-20</b>	Atención médica a la salud.

la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo , preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno





del SMDIF de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DIF-VB/IRA-SES-ORD/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se instruye al enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**6.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 13:30 horas del 23 de marzo de 2024, la C. Josefina Aideé Rivera Vergara, Presidenta del Comité Interno y Directora General del Sistema Municipal DIF de Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----  
-----





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Josefina Aideé Rivera Vergara**  
Directora General del SMDIF

**Rodrigo Trejo González.**  
Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF

**Guadalupe Viridiana Martínez Mejía**  
Procuradora Municipal de Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes

**Anahí De Paz Estrada**  
Coordinadora General Municipal de Mejora  
Regulatoria







**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE  
BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE, Alberto Ledezma Bernal subdirector del IMCUFIDE, y C. José Luis Reyes Rubí, Responsable de la Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación; Mario Octavio Alvarez Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria, Eduardo Robles se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.





En uso de la palabra Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra Lic., Mario Octavio Alvarez Montes de Oca, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO. DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física Y deporte de Valle de Bravo; Acto seguido Prof. José Miguel Hernández Garduño, Director del IMCUFIDE, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física Y deporte de Valle de Bravo, la cual se hizo por unanimidad.

## **4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VALLE DE BRAVO.**





En uso de la palabra Lic. Mario Octavio Alvarez Montes de Oca Enlace de mejora regulatoria, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte de Valle de Bravo las siguientes Cedula de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

ID	NOMBRE
IMCUFIDE-VB-01	APOYO A ATLETAS VALLESANOS DE ALTO RENDIMIENTO
IMCUFIDE-VB-02	CLUBES DE INICIACION Y DESARROLLO DEPORTIVO
IMCUFIDE-VB-03	ASESORIA PARA EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
IMCUFIDE --VB.- 04	EVENTO DEPORTIVO RECREATIVO
IMCUFIDE-VB-05	DIFUSION DE EVENTOS DEPORTIVOS EN REDES SOCIALES

Prof. José Miguel Hernández Garduño, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/IMCUFIDEVB/1RA-SES-ORD/2024**





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 5 Cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Valle de Bravo, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, Prof. José Miguel Hernández Garduño presidente del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:21 horas del 19 de marzo de 2024, José Miguel Hernández Garduño presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física Y Deporte, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

Prof. José Miguel Hernández Garduño  
Director del IMCUFIDEVB

Mario Octavio Alvarez Montes de Oca  
Enlace de Mejora Regulatoria IMCUFIDEVB

Eduardo Robles García  
Titular del Área de Administración y Finanzas

C. José Luis Reyes Rubí  
Responsable de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación del IMCUFIDEVB







Valle de Bravo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OPDAPAS

VALLE DE BRAVO 2022 - 2024

## ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

En la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México el día diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 14:05 horas, reunidos en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, sitas en Boulevard Juan Herrera y Piña número ciento cuarenta y cuatro (144), Colonia el Calvario; los ciudadanos **José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Carlos Arturo Infante Millán**, Subdirector General de O.P.D.A.P.A.S. y Enlace de Mejora Regulatoria; **Ari Ben Ángeles Castillo**, Titular de la Unidad Jurídica de O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Jurídica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Hugo Armando Almeida Bernal**, Coordinador de Operación Técnica y Vocal por el área de Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Roberto Carlos Santana Caballero**, Titular del Departamento Comercial O.P.D.A.P.A.S. y Vocal por el área Comercial del Comité Interno de Mejora Regulatoria; **Esmeralda Ponce Loza**, Contralora Interna de O.P.D.A.P.A.S. e invitada Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, **Omar Carranza Velázquez**, Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo establecido por el Artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del nuevo Secretario Ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado





para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

5.- Presentación, revisión y en su caso aprobación, para su presentación ante la Comisión Municipal de la actualización de cédulas de trámites y servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el C. José Luis Rodríguez Pedraza, Director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, dio bienvenida a los integrantes a la Primer Sesión Ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de OPDAPAS de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





Valle de Bravo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OPDAPAS

— VALLE DE BRAVO 2022 · 2024 —

## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el **C. José Luis Rodríguez Pedraza** director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## 3.-Presentación y en su caso aprobación del nuevo secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a la presentación del nuevo secretario ejecutivo del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que el **C. José Luis Rodríguez Pedraza** director del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## 4.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right.]*





El **C. Carlos Arturo Infante Millán** realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo; Acto seguido el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo la cual se hizo por unanimidad.

**5.- Presentación, revisión y en su caso aprobación, para su presentación ante la Comisión Municipal de la actualización de Cédulas de Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo.**

En uso de la palabra el **C. Carlos Arturo Infante Millán**, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

*(Señales manuscritas azules, posiblemente firmas o marcas de verificación)*





La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

No. Prog.	NOMBRE
1	Dictamen de Factibilidad de Servicios de Agua Potable y Drenaje.
2	Certificación de no toma de agua potable.
3	Certificación de no adeudo.
4	Cambio de propietario.
5	Corrección de datos personales.
6	Copia simple de factura.
7	Venta de válvulas expulsoras de aire.
8	Venta de medidor (propela y ultrasónico).
9	Instalación de aparato medidor de agua.
10	Reubicación de medidor.
11	Reconexión de toma.
12	Reubicación de toma de agua.
13	Validación de transferencia de pago de agua y/o Servicio
14	Pago de servicio de agua.
15	Reparación de fugas de agua potable y drenaje.
16	Inspección y asesoría técnica en comunidad.
17	Solicitud de liberación de aguas residuales.
18	Permiso para conexión de drenaje.
19	Inspección para detectar irregularidades en el servicio de agua potable
20	Pago de Multa.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





El C. José Luis Rodríguez Pedraza, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo, la APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/OPDAPAS-VB/4TA-SES-ORD/2023**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 20 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la dirección del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**6.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra el DIRECTOR del Comité preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





Valle de Bravo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**OPDAPAS**

— VALLE DE BRAVO 2022 - 2024 —

### 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 15 horas con del día diecinueve (19) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), el **C. José Luis Rodríguez Pedraza**, Director General de O.P.D.A.P.A.S. y presidente del Comité declaró formalmente clausurada la Sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. \_\_\_\_\_

**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ PEDRAZA**  
DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ



**CARLOS ARTURO INFANTE MILLÁN**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S.,  
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

**ARÍ BEN ÁNGELES CASTILLO**  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA DE  
O.P.D.A.P.A.S., Y VOCAL POR EL  
ÁREA JURÍDICA.

**HUGO ARMANDO ALMEIDA BERNAL**  
COORDINADOR DE OPERACIÓN  
TÉCNICA DE O.P.D.A.P.A.S. Y VOCAL  
POR EL ÁREA DE TÉCNICA DEL  
COMITÉ.







Valle de Bravo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**OPDAPAS**

— VALLE DE BRAVO 2022 - 2024 —

  
ROBERTO CARLOS SANTANA  
CABALLERO  
DEPARTAMENTO DE  
COMERCIALIZACIÓN Y VOCAL POR  
EL ÁREA COMERCIAL.

  
ESMERALDA PONCE LOZA  
CONTRALORA INTERNA DE  
O.P.D.A.P.A.S., E  
INVITADO PERMANENTE

  
OMAR CARRANZA VELÁZQUEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO  
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano sito en Calle Porfirio Díaz, número 102, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, encontrándose presentes; C. Sergio Alfredo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Arq. Carlos de Rosas Gómez, Coordinador de Obras Públicas y Enlace de Mejora Regulatoria Ing. German Azahel Velázquez García, Coordinador de Desarrollo Urbano, Arq. María Guadalupe López Castillo, Coordinadora de Tenencia de la Tierra, y Blanca Estela Sánchez Guadarrama, Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de Administración; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra Sergio Arturo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Pública y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Director le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

*(Firmas manuscritas)*





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra Ing. German Azahel Velázquez García, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Sergio Arturo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

El Ing. German Azahel Velázquez García, Enlace de Mejora Regulatoria realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance de Mejora Regulatoria 2024 de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo manifestando que;

Actualmente el Archivo de Concentración de la Coordinación de Desarrollo Urbano, que data del año 2015 a la fecha y que forma parte de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se encuentra concentrado dentro de cajas al interior de una bodega que es demasiado oscura y húmeda, lo que dificulta la consulta de expedientes y ha ocasionado que muchos documentos permanezcan húmedos, esto ha hecho evidente para la coordinación que existe la necesidad de realizar una revisión y depuración de expedientes por lo que durante este año se trabajara en solventar estas necesidades.

Acto seguido Sergio Arturo Hernández Bucio, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano y al no haber comentarios, instruyó al Enlace de la Dirección, proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del Día.

## **4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra El Ing. German Azahel Velázquez García, Enlace de Mejora Regulatoria, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.





La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

CLAVE	TRAMITE CEDULA REMTYS
	<b>COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO.</b>
DOPyDU-VB-CDU-01	Licencia de Uso de Suelo.
DOPyDU-VB-CDU-02	Constancia de Alineamiento y Numero Oficial.
DOPyDU-VB-CDU-03	Licencia de Construcción.
DOPyDU-VB-CDU-04	Constancia de Terminación de Obra.
DOPyDU-VB-CDU-05	Prorroga de Licencia de Construcción.
DOPyDU-VB-CDU-06	Cedulas Informativas de Zonificación.
	<b>COORDINACIÓN DE MUNICIPAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA</b>
DOPyDU-VB-CTT-02	Asesoría en Juicio Sumario de Usucapión.
DOPyDU-VB-CTT-01	Asesoría en la Inmatriculación Administrativa.
	<b>COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b>
DOP-VB-05	Bacheo y Mantenimiento de Vialidad.

El Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Obras Pública y Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DOPYDU/IRA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 9 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y ser ordena al enlace de la Dirección de Obras Públicas se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.





**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra Sergio Arturo Hernández Bucio preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

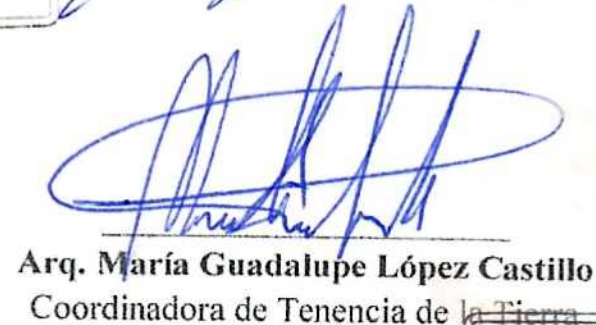
Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, el presidente del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----

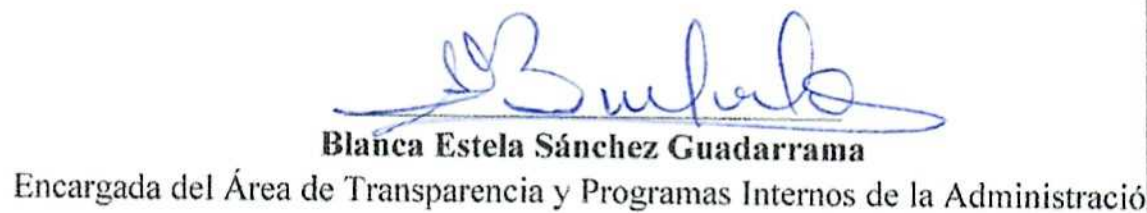
  
Sergio Alfredo Hernández Bucio  
Presidente del Comité



  
Arq. Carlos de Rosas Gómez  
Coordinador de Obras Públicas

  
Ing. German Azahel Velázquez García  
Coordinador de Desarrollo Urbano

  
Arq. María Guadalupe López Castillo  
Coordinadora de Tenencia de la Tierra

  
Blanca Estela Sánchez Guadarrama  
Encargada del Área de Transparencia y Programas Internos de la Administración







**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicada en calle 5 de Febrero #100 con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Berenice Rodríguez Pedraza, Directora, Tamara Victoria Velázquez, Coordinadora de Recolección Mecanizada y Ruta Especial así como enlace de Mejora Regulatoria, Citlalli Aguilar López, Coordinadora de Barrido, Cunetas, Intendencia y Panteones, Francisco Balbuena Guevara, Coordinador de Alumbrado Público, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la dirección de Servicios Públicos del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la dirección de Servicios Públicos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos,, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Servicios Públicos Municipales de Valle de Bravo, así mismo y de

Tamara V.V.

Balbuena  
Guevara





conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Directora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra Tamara Victoria Velázquez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Berenice Rodríguez Pedraza, Directora de Servicios Públicos solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Tamara Victoria Velázquez realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de Servicios Públicos;

Manifestando que en la dirección de Servicios Públicos se implementará dos rutas extras para la recolección de residuos sólidos urbanos, jornadas de barrido considerando a los delegados de cada sección, recorridos en las colonias y andadores con el propósito de evitar basureros clandestinos,

Acto seguido Berenice Rodríguez Pedraza Directora de Servicios Públicos, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano. Al no haber comentarios, solicito al enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

## **4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Tamara V. Velázquez  
Berenice Rodríguez Pedraza

[Firma]

[Firma]





# Valle de Bravo

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

En uso de la palabra Tamara Victoria Velázquez, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

SERVICIOS PÚBLICOS	DSP-VB-01	Recolección de residuos sólidos urbanos domiciliarios
	DSP-VB-02	Recolección de residuos no peligrosos de manejo especial
	DSP-VB-03	Recolección de residuos de poda a particulares
	DSP-VB-04	Autorización para inhumación
	DSP-VB-05	Autorización para exhumación
	DSP-VB-06	Pago de refrendo anual y mantenimiento de panteón
	DSP-VB-07	Pago por construcción de fosas
	DSP-VB-08	Mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público
	DSP-VB-09	Eliminación de tiradero clandestino de basura

Berenice Rodríguez Pedraza preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Servicios

*Balbuena  
Cedulas*

*Tamara V. V.*





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

Públicos, de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DSP-01/1RA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 09 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Dirección Tamara Victoria Velázquez se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, Berenice Rodríguez Pedraza preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024 Berenice Rodríguez Pedraza declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.

Agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.



BERENICÉ RODRIGUEZ PEDRAZA  
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TAMARA VICTORIA VELÁZQUEZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

CITLALLI AGUILAR LÓPEZ  
COORDINADORA DE BARRIDO, CUNETAS,  
INTENDENCIA Y PANTEONES

FRANCISCO BALBUENA GUEVARA  
COORDINADOR DE ALUMBRADO PÚBLICO





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 19 de Marzo de 2024, reunidos en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Calle 5 de Febrero, Número 100, Colonia Centro, Valle de Bravo, México, C.P. 51200; con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, y encontrándose presentes;

CC. Juan Montes de Oca Gómez Tagle, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; María Cristina Madrigal Valencia, Auxiliar Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria del Área; Karla Marysol García Delgado, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; María Guadalupe Carbajal Bueno, Oficial Calificador 01; Susana Caballero Mercado, Oficial Mediador – Calificador 01; Karina Caballero Reyes, Encargada del Archivo Municipal y María Isabel Hernández Zarco, Encargada de la Oficialía de Partes.

Con fundamento en los Artículos 21, 25, 27 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Secretaría del Ayuntamiento.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la Sesión





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra, Juan Montes de Oca Gómez Tagle, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, dio la bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, así mismo, y de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su Enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que el Secretario le solicitó a su enlace continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, María Cristina Madrigal Valencia, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Juan Montes de Oca Gómez Tagle, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

### 3.- PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

María Cristina Madrigal Valencia, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría del Ayuntamiento; Acto seguido, Juan Montes de Oca Gómez Tagle, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, preguntó a los integrantes, si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Secretaría del Ayuntamiento, la cual se hizo por unanimidad.





**4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra, María Cristina Madrigal Valencia, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido, se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

<b>SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	Secretaría del ayuntamiento	SA-VB-01	Constancia de domicilio
		SA-VB-02	Constancia de identidad de adulto
		SA-VB-03	Constancia de identidad de menor
		SA-VB-04	Constancia de Vecindad
		SA-VB-05	Constancia de residencia
		SA-VB-06	Certificación de constancia de NO afectación a bienes de dominio público y del patrimonio municipal
		SA-VB-07	Certificación de constancia de posesión
		SA-VB-08	Cartilla de Servicio Militar
		SA-VB-09	Búsqueda de información en el archivo municipal
		SA-VB-10	Certificación de documentos públicos
	Oficial mediador y	OMC-VB-01	Atención a asuntos de mediación y conciliación

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

	conciliador	OMC-VB-02	Acta Informativa de Hechos
		OMC-VB-03	Solicitud de Acuerdo de Mutuo Respeto
		OMC-VB-04	Asesoría Jurídica y Vinculación
		OMC-VB-05	Recepción y entrega de pensión alimenticia
		OMC-VB-06	Recepción y entrega de cantidades de dinero con motivo de adeudos
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	UT-VB-01	Solicitud de información pública municipal
	Oficial Calificador	OC-VB-01	Calificación de infracciones al Bando Municipal relacionadas con el orden público
		OC-VB-02	Calificación de Infracciones a las normas de movilidad, seguridad vial y peatonal
		OC-VB-03	Procedimiento Administrativo por Hechos de Tránsito
		OC-VB-04	Emisión de Acta Informativa por Extravió de Documentos
		OC-VB-05	Emisión de Acta nformativa por Extravió de placas y/o documentos de vehículos de motor
		OC-VB-06	Emisión de Acta Informativa de Dependencia Económica

Juan Montes de Oca Gómez Tagle, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/01-SA /1RA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 23 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envió a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

### 5.- ASUNTOS GENERALES:

En uso de la palabra, Juan Montes de Oca Gómez Tagle, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al Enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

### 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del día 19 de Marzo de 2024, Juan Montes de Oca Gómez Tagle, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

**JUAN MONTES DE OCA GÓMEZ TAGLE**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

**MARÍA CRISTINA MADRIGAL VALENCIA**  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y ENLACE  
DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

**KARLA MARYSOL GARCÍA DELGADO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

**MARÍA GUADALUPE CARBAJAL BUENO**  
OFICIAL CALIFICADOR 01







**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**SUSANA CABALLERO MERCADO**  
OFICIAL MEDIADOR – CONCILIADOR 01

**KARINA CABALLERO REYES**  
ENCARGADA DEL ARCHIVO MUNICIPAL

**MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ ZARCO**  
ENCARGADA DE LA OFICIALÍA DE  
PARTES







**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE  
TESORERÍA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las oficinas de Tesorería Municipal, ubicada en Coliseo No. 106, Esquina Nicolás Bravo, Colonia Centro, Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal; Efraín Peña Macías, Enlace de Mejora Regulatoria; Agustín Reyes Casas, Coordinador de Catastro y Anabel Jaramillo Álvarez, Coordinadora de Ingresos; reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal y Presidenta del Comité, dio bienvenida a los integrantes a la primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal de Valle de Bravo, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, acto seguido solicitó a Efraín Peña Macías, Enlace de Mejora Regulatoria, verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.





## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Efraín Peña Macías, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta del Comité Claudia García Rebollar, solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## 3.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

En uso de la palabra Efraín Peña Macías, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de Tesorería Municipal las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>	Coordinación de Ingresos	TM-VB-CI-01	Certificación de no adeudo predial
		TM-VB-CI-02	Expedición de certificación de aportación de mejoras
		TM-VB-CI-03	Cobro de impuesto predial
		TM-VB-CI-04	Cobro de traslado de dominio
		TM-VB-CCM-01	Incorporación (Alta) ó cambio de propietario
		TM-VB-CCM-02	Certificación de clave y valor catastral
		TM-VB-CCM-03	Certificación de plano manzanero
		TM-VB-CCM-04	Constancia de información catastral





<b>Coordinación de Catastro municipal</b>	TM-VB-CCM-05	Levantamiento topográfico
	TM-VB-CCM-06	Verificación de linderos
	TM-VB-CCM-07	Alta de construcción voluntaria
	TM-VB-CCM-08	Alta de construcción con terminación de obra
	TM-VB-CCM-09	Traslado de dominio (Notaria)
	TM-VB-CCM-10	En caso de condominio, fusión, subdivisión, lotificación o re lotificación

Claudia García Rebollar, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Tesorería Municipal de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra la Presidenta del Comité, preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2019, Claudia García Rebollar, Presidenta del Comité, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

CLAUDIA GARCIA REBOLLAR  
  
TESORERA MUNICIPAL

AGUSTIN REYES CASAS  
  
COORDINADOR DE CATASTRO

EFRAIN PEÑA MACIAS  
  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA





**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024**  
**DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE**  
**CONTRALORIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en LAS OFICINAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Eva Cabrera Callejas-Contralora Municipal, José Eduardo Uribe Aguilar-Auxiliar Administrativo, Bertha García Tola -Auxiliar Administrativo, Luz Aida Piña Macías-Auxiliar Administrativo, Yajaira Carbajal Almazán-Auxiliar Administrativo, Miriam Concepción Machado Reyes-Secretaria Ejecutiva.

Con fundamento en los artículos 21, 25, 27 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

*(Handwritten signatures in blue ink)*





## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de LA CONTRALORIA MUNICIPAL de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Contralora Municipal le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Contralora Municipal Eva Cabrera Callejas solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto

### 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

José Eduardo Uribe Aguilar enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de La Contraloría Municipal de Valle de Bravo Acto seguido Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario, lo manifestaran levantando la mano.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

Al no haber comentarios, sometió a consideración de los integrantes del comité la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024 de la Contraloría Municipal, la cual se hizo por unanimidad.

**4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL,**

En uso de la palabra José Eduardo Uribe Aguilar señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de LA CONTRALORÍA MUNICIPAL las siguientes Cedula de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

**Atención y Seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas,  
atribuibles a servidores públicos municipales. (CM-VB-01)**

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:
Atención y Seguimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas, atribuibles a servidores públicos municipales.	X	
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	
Atención y seguimiento de denuncias interpuestas en contra de servidor(es) público(s) del Ayuntamiento de Valle de Bravo, por actos u omisiones constitutivos de responsabilidad administrativa a excepción de los de elección popular. (CM-VB-01)		

Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

Tomando el acuerdo número CIMR/ CM-VB-01 /IRA-SES-ORD/2024

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 1 ( UNA) cedulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y ser ordena al enlace de la Dirección Contraloría Municipal de Valle de Bravo se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envió a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.





tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:30 horas del 19 de marzo de 2024, Eva Cabrera Callejas, Contralora Municipal de Valle de Bravo declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de La Contraloría Municipal de Valle de Bravo agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----  
-----

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

Eva Cabrera Callejas  
Contralora Municipal

Titular o director



**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

José Eduardo Uribe Aguilar  
Auxiliar Administrativo

Enlace de Mejora Regulatoria del área

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

Bertha García Tola  
Auxiliar Administrativo



**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

Luz Aida Piña Macías  
Auxiliar Administrativo





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

Yajaira Carbajal Almazán  
Auxiliar Administrativo

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA**

Miriam Concepción Machado Reyes  
Secretaria Ejecutiva







**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024**  
**DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y**  
**ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO**

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en Calle 5 de febrero #100, 51200 Valle de Bravo, Estado de México, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, encontrándose presentes; Ximena Guadarrama Cabrera, Titular de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales; Natalia Reyes Castelán, enlace de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales y Ricardo García Mercado, Auxiliar Administrativo de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales; se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la sesión

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la palabra Ximena Guadarrama Cabrera, Titular de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes; por lo que la Titular le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.





## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra Natalia Reyes Castelan, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que Ximena Guadarrama Cabrera, Titular de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## 3.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

En uso de la palabra Natalia Reyes Castelan, señalo que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.

La cédula de información del Registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

DT-V8-01	Publicidad en redes sociales para prestadores de servicios turísticos
DT-V8-02	Visita guiada y/o acompañamiento para promoción turística en el destino de Valle de Bravo
DT-V8-03	Gestión de registro de empresas en el registro nacional de turismo
DT-V8-04	Capacitación para el sector turismo
DT-V8-05	Creación y promoción de producto turística
DT-V8-06	Apoya a certificación de calidad a empresarios turísticos





**Valle de Bravo**  
Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Ximena Guadarrama Cabrera, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DDE-VB01/1RA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de 6 cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y se ordena al enlace de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.

**4.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, Ximena Guadarrama Cabrera, Titular del Comité de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, la presidenta del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Unidad de Turismo y Asuntos Internacionales, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal.

  
**XIMENA GUADARRAMA CABRERA**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

**NATALIA REYES CASTELAN**

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.

**RICARDO GARCIA MERCADO**

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, ESTADO DE MÉXICO.







## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024

### DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO

En el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, siendo las 13:00 hrs. Del día 19 de marzo de 2024, reunidos en las instalaciones de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Honorable Ayuntamiento de Valle de Bravo, ubicado en Calle San Vicente s/n en la Alameda, con fundamento en lo establecido por el Artículo 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Valle de Bravo, reunidos con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, encontrándose presentes: Brisa Marina García Delgado, Defensora Municipal, Melina Mercado Velázquez, Enlace de los Derechos Humanos y Secretaria D, Violeta Menchaca Marín, Auxiliar Administrativo, J. Salud Cabrera Rodríguez, Auxiliar, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Valle de Bravo.
- 4.- Presentación, revisión y en su caso aprobación para su presentación ante la Comisión Municipal de la Actualización de Cédulas de Trámites y Servicios de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra Brisa Marina García Delgado, Director de la Defensoría de los Derechos Humanos, dio bienvenida a los integrantes a la Primera sesión ordinaria 2024, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, así mismo y de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, solicitó a su enlace verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

totalidad de los integrantes; por lo que la Defensora le solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra Melina Mercado Velázquez, Enlace de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Defensora solicitó continuar con el desahogo del siguiente punto.

## **3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE AL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.**

Melina Mercado Velázquez Enlace de esta Defensoría, realizó la presentación del Primer Reporte Trimestral de Avance al Programa de Mejora Regulatoria 2024, manifestando que con la finalidad de mejorar el servicio brindado a la ciudadanía, durante este primer trimestre de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, el persona de esta área se ha capacitado mediante plataforma digital en los siguientes temas: "mejorar la protección de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes" (sipinna), "programas de trabajo 2024"(Promupinna), "El agua como un Derecho Humano", "Embarazo en Adolescentes", Consecuencia de la violencia de las mujeres" impartida por policía de Genero el 08 Marzo del 2024; La mejora de estas Capacitaciones es para la protección de los Derechos Humanos de los niños, niñas y adolescentes.

## **4.- PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE VALLE DE BRAVO.**

En uso de la palabra, Melina Mercado Velázquez señaló que el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es una herramienta tecnológica de Mejora Regulatoria; La información contenida en este registro, es de carácter público, otorga seguridad jurídica, transparencia y facilita el cumplimiento regulatorio, la inscripción y actualización de las cédulas del catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos.





Valle de Bravo

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

La cédula de información del registro Municipal de Trámites y Servicios es un documento oficial de consulta en la que se encuentra publicada la siguiente información; Nombre del trámite o servicio, datos generales, fundamento legal, requisitos, si existen formatos tipo, pasos a seguir para realizar el trámite o servicio, responsable de la prestación del trámite o servicio, otras oficinas que prestan el trámite o servicio, preguntas frecuentes, trámites o servicios relacionados.

Acto seguido se ponen a la vista de los integrantes del Comité Interno de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos las siguientes Cédulas de Registro Municipal de Trámites y/o Servicios (REMTYS), para su revisión y valoración;

DMDH-VB-01	Asesoría Jurídica para la población en general	S
DMDH-VB-02	Control de calidad de servicios en instituciones de salud pública	S
DMDH-VB-03	Difusión y capacitación en materia de Derechos Humanos	S
DMDH-VB-04	Atención a quejas sobre servidores públicos	T

BRISA MARINA GARCIA DELGADO, preguntó a los integrantes si tuvieran algún comentario u observación, lo manifestaran levantando la mano y toda vez que no existieron comentarios, sometió a consideración de los integrantes del Comité Interno de la Defensoría de los Derechos Humanos de Valle de Bravo, la **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE CEDULAS DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS**, la cual se hizo por unanimidad.

**Tomando el acuerdo número CIMR/DMDHVB/IRA-SES-ORD/2024**

Se acuerda por unanimidad la aprobación de la actualización de la actualización de DMDH-VB01, DMDH-VB-02, DMDH-VB03, DMDH-VB-04, cédulas del Registro Municipal de Trámites y Servicios y ser ordena al enlace de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, se realicen las acciones administrativas correspondientes para su envío a Comisión General Municipal de Mejora Regulatoria para su correspondiente aprobación y publicación en la página web municipal.





**Valle de Bravo**

Gobierno Municipal  
2022 - 2024

**5.- ASUNTOS GENERALES:**

En uso de la palabra, la Defensora del Comité Brisa Marina García Delgado preguntó si alguno de los integrantes deseaba hacer uso de la palabra para tratar algún tema de carácter general, al no haber comentarios, instruyó al enlace continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, la Defensora del comité declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno Municipal de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron en esta sesión para su constancia legal. -----  
-----  
-----

BRISA MARINA GARCÍA DELGADO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ  
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

MELINA MERCADO VELAZQUEZ  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

VIOLETA MENCHACA MARÍN  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

J. SALUD CABRERA RODRIGUEZ  
AUXILIAR

ANAHÍ DE PAZ ESTRADA  
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA

